

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE JUNIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Preguntas sobre los convenios de colaboración para la realización de prácticas académicas y profesionales

Preguntas:

¿Cuántas personas han realizado prácticas académicas o profesionales en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes desde septiembre de 2025 hasta la fecha al amparo de dichos convenios?

¿Cuál ha sido el número de estudiantes en prácticas por centro de procedencia especificando universidad, Instituto de Formación Profesional u otra entidad educativa?

Respuesta:

Desde 2025 todos los convenios con centros educativos (institutos, universidades, centros de formación profesional...) para la realización de prácticas educativas se gestionan desde el Servicio de Educación y no desde Recursos Humanos.

Teniendo en cuenta que las prácticas formativas son un requisito indispensable para la finalización de cualquier tipo de estudio y dado que desde esta corporación se considera vital la colaboración en materia educativa, se ha intentado dar cabida a todas las peticiones recibidas para realizar prácticas en nuestro Ayuntamiento, firmando tantos convenios como han sido necesarios y tutorizando a los alumnos que así lo han solicitado, no haciendo ningún tipo de distinción por centro educativo ya que consideramos que todo el alumnado tiene los mismos derechos, siendo nuestra intención poder seguir en la misma línea.